

“ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO”

EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **BOTANICO-DAF-CM-2022-0014**, para **“SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES, POLO-SHIRT Y T-SHIRT, A SER UTILIZADOS POR PERSONAL DE ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN.”**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el día ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos y cuarenta y cinco horas de la tarde (02:45 p.m.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La **Licda. Fátima de los Santos**, representante de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la propuesta técnica y las muestras físicas realizadas por los peritos designados, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación al/los oferentes participantes habilitado/s y seleccionado/s, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha cinco (05) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), fueron **abiertos los Sobres A y B**, tal como se cita en la ficha técnica del proceso, se verificó que la oferta presentada cumplía en las mayorías de la documentación, según lo establecido en la ficha técnica del proceso y las muestras físicas requeridas no fueron presentada en su totalidad y los documentos citados fueron depositados mediante la plataforma de Compras y Contrataciones Públicas (**Portal Transaccional**) y las muestras de manera físicas presencial, ante la División de Compras, donde debían subsanar el registro mercantil de la empresa participante (única empresa).

CONSIDERANDO: Que la empresa **Mercantil Rami, SRL**; presentó las mayorías de la documentación y las muestras físicas atendiendo a lo establecido en la ficha técnica del proceso, subsanaron el documento de naturaleza subsanable (registro Mercantil por parte de la empresa participante) y cumplen en los siguientes ítems: **No.1, No.4, No.5, No.8, No.9, No.11, No.12 y No.14**, según especificaciones técnica del proceso y no cumplen en los ítems: No.2, No.3, No.7, No.10 y No.13, por no ajustarse a los parámetros solicitados en las especificaciones de la ficha técnica, asimismo se cita que no participan por el ítem No.6 del proceso. En ese sentido notificamos además que en el ítem No.11, la unidad requiriente solicito pantalones jean de color negro, sin embargo, al momento de verificar las muestras físicas de los pantalones jean azul, optaron por cambiar de color negro por jean azul, solo en este ítem No.11.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará tomando en consideración, el informe pericial, entre otras condiciones a considerar e idoneidad del oferente, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento del o los oferentes a través de la ficha técnica del proceso y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

POR TALES MOTIVOS: El Comité de Compras de la Unidad Administrativa, resoluto lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA,** el proceso de Compra Menor **BOTANICO-DAF-CM-2022-0014,** a la empresa detallada a continuación tomando en consideración, informe de homologación de oferta técnica, muestras físicas, subsanación de documento y demás requerimientos contemplados en la ficha técnica del proceso:

1. Mercantil Rami, SRL:

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin ITBIS	Monto Total con ITBIS
1	T-shirt, tipo Dry-Fit, mangas cortas, con logo serigrafiado tipo bolsillo en la parte delantera izquierda, color verde manzana, buena marca y excelente calidad, para el área de servicios generales, en tallas para mujeres (10 S, 46 M, 16 L y 2 XXL) y para hombres (2 S, 28 M, 8 L y 20 XXL).	132	Unidad	420.00	65,419.20
4	Camisa manga corta, en tela Oxford, color blanco, con logo serigrafiado tipo bolsillo en la parte delantera izquierda, listas para usar. para el área de servicios generales en talla M para mujer.	1	Unidad	500.00	590.00
5	Camisas mangas largas, tela Oxford, color blanco, con logo serigrafiado tipo bolsillo en la parte delantera izquierda, listas para usar. para el área de servicios generales en talla M para mujer.	3	Unidad	500.00	1,770.00
8	Pantalones jeans, color azul oscuro, con el logo en el bolsillo trasero izquierdo serigrafiado, listos para usar, para el área de horticultura, en tallas (16 #29, 14 #30, 40 #32, 40 #34 y 20 #36).	130	Unidad	850.00	130,390.00
9	Polo-shirt con cuello, en tela Dry-Fit, con el logo de la institución en sublimación tipo bolsillo del lado izquierdo, color azul cielo, en tallas para hombre y mujer (80 S, 118 M, 70 L, 18 XL, 4 XXL).	290	Unidad	450.00	153,990.00

John P.R.T.

FOLSA

11	Pantalones jeans largos, color negro, bolsillo trasero con el logo serigrafiado, en tallas (5 #30, 13 #34/32, 8 #36/32, 8 #38/32 y 6 #40/32) para el área de seguridad civil., cambio de color negro a azul	40	Unidad	850.00	40,120.00
12	Gorras, color negro, ajustables, con serigrafiado de Seguridad Civil, en tallas (20 #7 y 20 #8)	40	Unidad	350.00	16,520.00
14	Botas en piel, color negro, en tallas (10 #8, 11 #9, 12 #10 y 7 #11), parra seguridad civil	40	Pares	2,350.0	110,920.00
Monto total adjudicado					RD\$519,719.20

SEGUNDO: Se adjudica al único oferente participante vía portal transaccional por cumplir con los requerimientos técnicos, muestras físicas solicitadas en los renglones citados, según informe pericial y ficha técnica del proceso.

TERCERO: Notificar la Adjudicación al oferente participante (único), conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CUARTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de la Institución.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las tres y quince minutos horas de la tarde (03:15 p.m.) del día ocho (08) del mes de agosto del año 2022, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Fátima de los Santos
En representación de la Dirección del Jardín Botánico Nacional



Licdo. Luis Enrique Montero E.
Encargado del Departamento Administrativo del Jardín Botánico Nacional



Lic. Richard Rodríguez Toribio
Departamento Financiero del Jardín Botánico Nacional

INFORME FINAL

Suministro y confección de uniformes, polo-shirt y t-shirt, a ser utilizados por personal de áreas específicas de la institución.

En fecha **8/8/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2022-0014**, denominado **Suministro y confección de uniformes, polo-shirt y t-shirt, a ser utilizados por personal de áreas específicas de la institución.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Mercantil Rami, SRL	OFERTA JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2022-0014		97.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Mercantil Rami, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

Gene. F025A P.R.T.